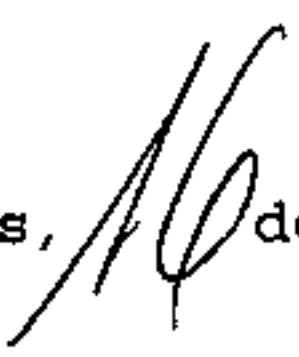
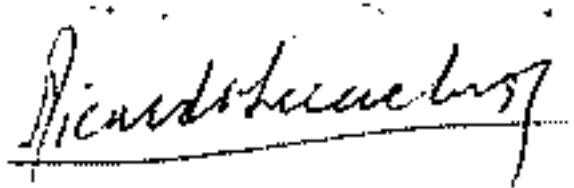


Buenos Aires,  de junio de 1992.-

En atención al pedido formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Formosa, doctor Luis José Vivas y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 4 por el Jefe de la Prosecretaría de Comunicaciones, señor Osvaldo Alberto Avella, autorizase a la Subsecretaría de Administración a extender las correspondientes ordenes de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires / Formosa) y a liquidar anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días a los agentes de la citada Prosecretaría, señores Roberto Domingo Tocco (Prosecretario Administrativo - P.A.T.) y Carlos Miguel Juárez (Oficial Superior de Novena - P.O.M.), con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Formosa a fin de realizar una visita de inspección y mantenimiento de la Central Telefónica instalada en el asiento del mencionado Juzgado.-

Regístrese, hágase saber al señor Juez oficiante y a la Prosecretaría de Comunicaciones.- Fecho, remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)